

F. PÉREZLABORDA
Delegada de Empleo

Las posibilidades que da 'Hércules'

El programa de empleo para formarse que desarrolla la Junta ofrece a 23 jóvenes almerienses la posibilidad de formarse en el extranjero y ganar un sueldo.



HERMANA TONI
Responsable de Cáritas

Ayuda y apoyo a 200 familias

Cáritas de Huércal-Overa llega a prestar ayuda a unas 200 familias del municipio, un apoyo que en esta época de crisis es necesaria y muy de agradecer.



CARMEN NÚÑEZ
Presidenta de ANDA

Un calendario muy solidario

Un año más, la Asociación de Niños con Discapacidad de Almería edita su calendario para el que han contado con el apoyo de conocidos deportistas almerienses.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

DE NUEVO SOBRE LOS ANDALUCES Y SUS 'DEFICIENCIAS' COMUNICATIVAS (I)

En el plazo de una semana, además de enterarme de que había regiones en España en las que no pagábamos impuestos al Estado, he oído en dos tertulias televisivas que a dos personas no se las entendía cuando hablaban porque eran andaluzas. En ese mismo período, me comenta una amiga que a una joven almeriense le ha propuesto su preparador de oposiciones que en la exposición oral de los temas intente imitar la norma castellana, o sea, como si hubiera nacido en Ciudad Real. Tales hechos me han traído a la memoria a aquella diputada catalana, hoy de actualidad por un vídeo, que acusó a la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, de hablar mal por su condición de andaluza. En aquella ocasión me decidí a escribir un artículo, "Los principios del bien hablar" (03/02/2009), en este mismo periódico; en él defendí la improcedencia de tal acusación. Aludía, entonces, a cómo desde hace ya muchos años los estudiosos convinieron en la existencia de dos normas del español hablado: la castellana y la andaluza, sin que una sea superior a la otra; cada una tiene sus particularidades. No hay, por tanto, acentos mejores ni peores por haber nacido en Sevilla o en Lugo, pero sí hay, sin embargo, variantes más apartadas del español estándar: aquellas cuya pronunciación, léxico o morfosintaxis se separan de las normas cultas del habla de cada ciudad, por lo que tienen menos prestigio social. Y estas variantes, que suelen servir de estereotipos para las burlas de los imitadores, pueden ser emitidas por hablantes gallegos, aragoneses, vascos, catalanes, pasiegos, etc. ... y también, desgraciadamente, por muchos andaluces, demasiados.

Reconocía asimismo, en aquel artículo, lo poco afortunada que era la manera de hablar de la entonces ministra de Fomento, pero no por su acento, porque hablar bien no depende, ni mucho menos, tanto de dicho acento, cuanto de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar los actos discursivos, de la manera de manejar las pausas, etc. En cuanto al Sr. Preparador de

El artículo del día

LUIS CORTÉS



CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA

Casi la mitad de los mejores oradores de nuestro país son andaluces. ¿No resulta un porcentaje muy alto para ser de una tierra en la que se habla 'tan basto'?

oposiciones, quizá lo que quiso decir a la joven almeriense es que en una exposición profesional, académica, como es la de una oposición de ese tipo, tenía que esmerarse, por un lado, en utilizar un registro técnico-no coloquial-, y, por otro, en emplear el habla culta de su ciudad, en este caso de Almería, que no admite *comío*, *son lahⁿ saihⁿ*, ni nada parecido. Con ambas consideraciones, dudo de que, por su origen, el habla de nuestra paisana tuviera nada que envidiar a la de cualquier otra opositora.

Hoy, habida cuenta de que la creencia persiste y de que la gente sigue pensando que los andaluces hablamos peor que el resto de los españoles, quisiera traer un dato, que los tertulianos a los que yo oí y el prepara-

dor del que me hablaron posiblemente desconozcan.

Niceto Alcalá-Zamora, primer presidente de la Segunda República Española, fue un espléndido orador, reconocido por sus contemporáneos. Santiago Carrillo alaba, en sus Memorias, la oratoria de Don Niceto: "Tenía un verbo barroco muy fluido y engarzaba unas frases con otras con verdadera maestría, ayudado por un acento andaluz que daba musicalidad a su discurso. Acaparaba inmediatamente el oído del espectador, trayéndolo y llevándolo prendido de su palabra [...] Oír su discurso podía ser una delicia, independientemente del contenido" Este hecho es más conocido. Sin embargo, lo es menos el librito que dedicó a la Oratoria Española el citado don Niceto; en él hacía una antología de los mejores oradores que había dado España hasta la Guerra Civil. Entre los catorce seleccionados, aparecían cinco andaluces: Antonio Cánovas del Castillo (nacido en Málaga, en 1828); Cristino Martos (Granada, 1830), Nicolás Salmerón (Alhama de Almería, 1838); Emilio Castelar (Cádiz, 1832) y Segismundo Moret (Cádiz, 1833). A estos cinco, habrá que sumar con toda justicia al autor del libro, nacido en Priego de Córdoba, en 1877. Seis de quince son un porcentaje muy alto para proceder de una tierra en la que se habla 'tan basto'.

Es verdad que en nuestros días todo ha cambiado con respecto a la época dorada del parlamentarismo oratorio. Los hábitos y preferencias en cuanto al lenguaje público y privado no son los mismos, incluso podemos decir que la vieja retórica se considera de forma despectiva como huera, vacía; se afirma que el tiempo de los oradores ha dado paso al de los 'comunicadores'. Aunque no sé muy bien si hay hoy mejores comunicadores que aquellos grandes parlamentarios, lo cierto es que con el nuevo estilo, es otro andaluz, Felipe González, el mejor orador y comunicador de la nueva etapa que se abre con la restauración democrática parlamentaria. No son las tinieblas de la malicia sino las de la ignorancia las que oscurecen la verdad. Y todos... tan panchos.

EL CALEIDOSCOPIO

FAUSTO ROMERO-MIURA GIMÉNEZ



ABOGADO

¡Ave María, otro demente!

Otro loco con el mismo tema pero, aún, muchísimo peor porque éste va, expresa y expresadamente -así lo ha dicho- contra la Constitución: el Vicepresidente Primero del Gobierno.

Hace unos días, la peculiar Ministra de Sanidad -la que no sabe ni decir *cónyuge*- manifestó que el Gobierno iba a "reformular el Código civil para prohibir expresamente la atribución de la custodia individual de los hijos e hijas al cónyuge incurso en un proceso por un delito de violencia de género" -no condenado, no: incurso-, con lo que violaba el derecho constitucional y fundamentalísimo de la presunción de inocencia (artículo 24): los Jueces españoles saltaron al unísono y unánimemente en defensa de la Constitución.

Ahora, es muchísimo más grave: el Vicepresidente 1º del Gobierno ha apoyado esa medida y declarado enfáticamente: "Es una medida cautelar que los jueces tendrán que adoptar obligatoriamente... Estamos pensando en los niños por encima de la presunción de inocencia". ¡La Constitución, al carajo, que le den dos duros... y que los jueces la incumplan obligatoriamente! ¡Coño, basta ya de locuras! ¿Cómo puede un Gobierno, de manera intencionada, acordar que se viole la Constitución cuyo acatamiento y defensa juró al tomar posesión? ¿Cómo puede obscuramente un Gobierno convertirse en perjurio?

Porque el artículo 9 le obliga a acatarla: *los poderes públicos están sujetos a la Constitución*, y el 97 le impone una actuación siempre "de acuerdo con la Constitución".

En una república bananera estaríamos hablando de un golpe contra la Constitución.

¡Basta, basta, basta! ¿A dónde va a llegar España? Un poquito, poco poco, de cordura...

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.
DIRECTOR: Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Leopoldo Nemesio y Simón Ruiz.

JEFES DE SECCIÓN: Evaristo Martínez (Vivir), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

COORDINADOR DE ESPECIALES: Miguel Arranz.
Novotécnica, S.A.

DIRECTOR TÉCNICO: Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **DIRECTOR DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro.
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Avenida del Mediterráneo, 159 - 1ª planta. 04007 Almería - Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza Zenete, 11 - EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12.

PUBLICIDAD: CM-2000.

DIRECTORA: María José Iglesias.
Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.
IMPRESIÓN: Servicios de Impresión de Levante, S.A. **DISTRIBUCIÓN:** Distribuidora Almeriense, S.L.
DEPOSITO LEGAL: AL 2-52.
ISSN: 1576-5296. Difusión controlada por OJD.